


COMUNICADO N° 008-2026 Recordatorio: Envío de información a la BCI para el IAOC

 **De** OCP - Comunicaciones <ocp.comunicaciones@infontaria.pe>
Destinatario OCP - Comunicaciones <ocp.comunicaciones@infontaria.pe>
Fecha 24/01/2026 10:50



COMUNICADO N° 008-2026-NACIONAL

RECORDATORIO: ENVIO DE INFORMACIÓN A LA BCI PARA EL IAOC

24 de enero de 2026

Estimados Sres. Notarios y Oficiales de Cumplimiento.

Es un gusto saludarlos para recordarles que, conforme a lo expresado en nuestro **COMUNICADO N° 007-2026-NACIONAL**, el IAOC solicita información estadística basada en los instrumentos remitidos a la BCI. Esta información estadística se calculará con la información del periodo 2025 que encuentre ingresada **hasta hoy 24 de enero de 2026**, por lo cual, en caso que los despachos notariales posean instrumentos pendientes de envío (faltantes de información) del periodo 2025, deberán ser regularizados hoy, a efecto de asegurar el cálculo adecuado.

Usted puede consultar si posee instrumentos faltantes en la **Plataforma Digital del Notariado**, en el siguiente enlace: <https://www.notariadigital.org.pe:4002/P-ElectNotarial#/login>

Atentamente,

Órgano Centralizado de Prevención del LA/FT